



PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL PERMISO DE CONDUCIR INFORMACIÓN PREVIA

ESTE TRÁMITE ES PRESENCIAL Y REQUIERE CITA PREVIA

Los titulares de un permiso de conducir expedido en España, que en la fecha de su vencimiento residan permanentemente en el extranjero, pueden solicitar la renovación a cualquier Jefatura Provincial de Tráfico a través del Consulado General.

El Consulado no expide, ni renueva, el permiso de conducir, únicamente desarrolla en estos casos una mera función de "receptor", remitiendo la documentación del solicitante a las autoridades de tráfico españolas.

Enviada la solicitud de renovación, la Dirección General de Tráfico (DGT) remite el nuevo documento directamente al Consulado, donde deberá recogerlo el interesado.

La duración estimada de todo el trámite puede tardar varios meses, ya que depende de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente. Cuando el nuevo permiso de conducir se recibe en el Consulado, se notifica al solicitante.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Solo se tramita a **los españoles** inscritos como residentes en el Registro de Matrícula Consular. Una vez inscrito, deberá solicitar cita previa enviando un correo electrónico a: cog.londres.leg@maec.es y presentar los siguientes documentos:

1. Permiso de conducir y fotocopia.
2. Pasaporte español vigente o DNI y fotocopia.
3. Impreso de solicitud de renovación del permiso de conducir (ver páginas 3 y 4 de este documento), debidamente cumplimentado y firmado.
4. "Talón-Foto", debidamente cumplimentado y firmado. Se le entregará en el Consulado para rellenarlo el día que presente sus documentos.
5. 1 fotografía de 32x26 mm, en color, con fondo liso ni muy claro ni muy oscuro, tomada de frente con la cabeza descubierta, sin gafas de cristales oscuros o cualquier prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona, que será utilizada para el impreso "Talón-Foto".



6. Informe de aptitud psicofísica, que será expedido por un médico de Reino Unido, debiendo especificar que el solicitante es apto para la conducción de vehículos de motor. El citado informe deberá tener adherido una fotografía del solicitante con las mismas características mencionadas en el apartado anterior. **ES IMPRESCINDIBLE QUE EL MÉDICO PONGA SU FIRMA POR ENCIMA DE LA FOTOGRAFÍA E INCLUYA SU NÚMERO DE LICENCIA PROFESIONAL.**

Encontrará un modelo de certificado médico bilingüe en la última página de este documento. El certificado ha de estar debidamente legalizado con la Apostilla de la Haya. Si su médico firmara un informe distinto, en inglés, deberá ir acompañado de una traducción oficial, hecha por un traductor jurado reconocido por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

6. Comprobante del pago de la tasa de renovación del permiso de conducir. La tasa para este año, 2022, es de 24,58 € (euros). El pago se realizará mediante una de las opciones que la DGT ofrece:

a) Por internet.

b) Presencialmente en una Jefatura Provincial de Tráfico, a través de otra persona.

c) Mediante una transferencia bancaria a la cuenta corriente abierta exclusivamente a nombre de la Jefatura Central de Tráfico para el pago de renovaciones de permisos desde el extranjero, que se indica a continuación:

C.C.C : **2100 5731 7602 0020 4028**

IBAN : **ES29 2100 5731 7602 0020 4028**

SWIFT : **CAIXESBBXXX**

Se aconseja efectuar la transferencia desde un banco en España, ya que se debe efectuar de forma que en la cuenta se reciba el importe exacto en euros correspondiente a la tarifa de la tasa, por lo que todos los gastos que conlleve la transferencia serán por cuenta del interesado. Se harán constar los siguientes datos y texto en el concepto de la transferencia, en el siguiente orden:

- DNI.
- Apellidos y nombre.
- “Tasa de renovación permiso de conducir”.

ES MUY IMPORTANTE CUMPLIMENTAR ESTOS REQUISITOS PARA PODER IDENTIFICAR LA PROCEDENCIA DEL INGRESO Y ASÍ APLICAR LA TASA Y REALIZAR LA RENOVACIÓN SOLICITADA

MOD. 03/2019-03-ES

DATOS DEL INTERESADO			
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	País de nacimiento:	Nacionalidad:
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	
Correo electrónico:		Teléfono:	

DOMICILIO DEL TITULAR A EFECTO DE NOTIFICACIONES					
Tipo de vía:	Nombre de la vía:				Número:
Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:	KM:
Código postal:	Provincia:	Municipio:		Localidad:	

SELECCIONE EL TRÁMITE QUE DESEA REALIZAR Y RELLENE LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES					
<input type="radio"/> PRÓRROGA DE VIGENCIA (RENOVACIÓN) Clase de permiso/licencia: *Debe acompañar talón foto (Mod. 2.67)		<input type="radio"/> NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO		<input type="radio"/> DUPLICADO	
		<input type="radio"/> SOLICITUD DE PERMISO INTERNACIONAL		Variación de datos <input type="radio"/> Nombre/Apellido <input type="radio"/> DNI/NIF <input type="radio"/> Otros	
<input type="radio"/> CANJE		<input type="radio"/> INSCRIPCIÓN DE PERMISO UE		<input type="radio"/> RENOVACIÓN DE PERMISO COMUNITARIO	
<input type="radio"/> PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA		<input type="radio"/> OTROS PAÍSES		<input type="radio"/> MILITAR	
<input type="radio"/> POLICÍA					
DATOS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN					
Clase de permiso:	Número:	País que lo expidió:		Fecha de expedición:	Fecha de caducidad:
<input type="radio"/> SUSTITUCIÓN DE PERMISO		<input type="radio"/> Extravío		<input type="radio"/> Deterioro	
				<input type="radio"/> Sustracción	
DATOS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN					
Clase de permiso:	Número:	País que lo expidió:		Fecha de expedición:	Fecha de caducidad:
OTRAS CUESTIONES (INDICAR TRÁMITE)					

Me opongo a que la Dirección General de Tráfico consulte electrónicamente mis datos personales referidos a:

Empadronamiento.

Identidad.

Residencia legal.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado

Firma del empleado público

El solicitante declara no estar privado por resolución judicial del derecho a conducir vehículos de motor y ciclomotores; no hallarse sometido a suspensión o intervención administrativa del permiso o licencia de conducción; no ser titular de un permiso de conducción de igual clase expedido en otro Estado miembro de la Unión Europea o en otro Estado parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, ni haber sido restringido, suspendido o anulado en otro Estado miembro el permiso de conducción que poseyese.

COD. DIR3 E00130201

INSTRUCCIONES

- 1.- Presente una sola solicitud por cada trámite.
- 2.- Acompañe la solicitud con la tasa correspondiente al trámite.

FORMAS DE PAGO DE LA TASA ASOCIADA AL TRÁMITE:

- Con tarjeta bancaria en oficinas de Tráfico.
- Con tarjeta bancaria o cargo en cuenta a través de internet en <https://sede.dgt.gob.es>.
- En efectivo o cargo en cuenta en cualquier entidad financiera.

Fotografía
Photograph

Dr. / Dra. Doctor en medicina
Dr. Doctor in medicine

CERTIFICA QUE:
CERTIFIES THAT:

D. / D^a
Mr. / Mrs

De de edad, con residencia en
Of years of age, residing at

no padece enfermedad física o psíquica alguna que le incapacite para conducir
automóviles.
*does not suffer any physical or psychiatric condition which may render him/her
incapacitated to drive motor cars.*

Lugar y fecha
Place and date

Firma del médico
Doctor's signature

Sello del consultorio
Surgery Stamp

Aclaración de firma
Printed signature